



18 JUN 2024

BUIN

**DECRETO ALC. N° 2181** VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez - Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- El Decreto ALC. N° 2173 del 14 de junio de 2024, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Junio AL 15 de Julio de 2024**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

**DECRETO**

1.- Autorizase Permiso Compensatorio al funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**, Cedula de Identidad N° 15.933.108 -3, Director de SECPLA, por el día **21 de Junio de 2024**.

2.- Nombrase como Director de SECPLA Subrogante al funcionario don **DIEGO REQUENA MORALES**, Profesional – Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial, por el día **21 de Junio de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.

**SECRETARIA HOLAN PINTO URZÚA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JAA/HPU/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Recursos Humanos

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**Por Orden del señor Alcalde.**

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<b>CONTRERAS</b> 1ER. APELLIDO	<b>GUTIERREZ</b> 2DO. APELLIDO	<b>OSCAR</b> NOMBRES	<b>15.933.108-3</b> RUT
-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	----------------------------

<b>DIRECTOR, 5º, SECPLA</b> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	<b>SECPLA</b> SERVICIO DE ORIGEN
--	-------------------------------------

Solicita se le conceda 08 : HORAS  
COMPENSATORIAS

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 21 de JUNIO del 2024

Hasta el 21 de JUNIO del 2024 Inclusive X

OBSERVACIONES: Solicita autorice 08 horas compensatorias del día 14 de Junio 2024 desde las 08:30 A 16:30 horas, subroga Diego Requena M., Asesor Urbano de SECPLA

BUIN, 17 de JUNIO  
  
Vº Bº Jefe de Personal

del 2024  
  
Firma del solicitante  
  
Señor Alcalde